



AGENDA REGULATORIA Periodo de noviembre 2023 a mayo 2024	
Dependencia o Entidad:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS
Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria y Acción regulatoria (crea, modifica, actualiza, deroga obligaciones regulatorias):	PROYECTO QUE ADICIONA SERVICIOS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA CAPTACIÓN, MANEJO, CONTROL Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS.
Materia sobre la que versará la regulación	INGRESOS PROPIOS
Problemática que se pretende resolver	DENTRO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS QUE SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 22 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CAPTACIÓN, MANEJO, CONTROL Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD VIGENTE, NO SE CONSIDERA EL SERVICIO DE “RECTIFICACIÓN DE DATOS” EN EL ACTA DE EXAMEN, CERTIFICADOS, DIPLOMAS O TÍTULOS QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD Y QUE A SOLICITUD DE LOS ALUMNOS POR JUICIOS DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD O RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS ENTRE OTROS, LA CUOTA POR ESTE SERVICIO QUE SE PROPONE ADICIONAR ES DE \$800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 M. N.). ASÍ TAMBIÉN, EL “DUPLICADO DE DOCUMENTOS” EN EL ACTA DE EXAMEN, CERTIFICADOS, DIPLOMAS O TÍTULOS QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD Y QUE, A SOLICITUD DE LOS ALUMNOS POR DETERIORO O PÉRDIDA DE LOS MISMOS, LA CUOTA POR ESTE SERVICIO QUE SE PROPONE ADICIONAR ES DE \$800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 M. N.), MISMOS QUE SE ESTABLECERÁN EN EL TABULADOR DE CUOTAS DE LA UNIVERSIDAD PREVIA APROBACIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA MISMA.
Justificación para emitir la propuesta	BRINDAR CERTEZA EN LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIVERSIDAD A LOS ALUMNOS Y DE LA FUENTE DE INGRESOS ETIQUETADOS COMO RECURSOS PROPIOS.
Fecha tentativa de presentación	DICIEMBRE 2023

MTRA. ANAHÍ MONROY RODRÍGUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

DRA. ALMA ROSA PÉREZ TRUJILLO
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. DIONICIO TOLEDO HERNÁNDEZ
RECTOR